

III - GASTOS

*Organo Legislativo***A. MARCO INSTITUCIONAL****1. Política**

Dotar a la Asamblea Legislativa de los recursos presupuestarios adecuados para el cumplimiento de la función legislativa y las demás que le establece la Constitución.

Modernizar los procesos legislativos, administrativos y financieros.

Desarrollar los mecanismos para una efectiva y constante comunicación con la ciudadanía y con los demás órganos e Instituciones del Estado.

Promover la participación de la población en el proceso de formación de Ley.

Dar a conocer el trabajo de la Asamblea Legislativa, a través de diferentes medios de divulgación.

Promover la eficiencia y transparencia del trabajo de la Asamblea Legislativa, en el cumplimiento de las funciones que le establece la Constitución.

Fortalecer la facultad constitucional de control a los demás órganos e instituciones del Estado.

Fortalecer los recursos humanos, técnicos, tecnológicos, financieros y materiales.

Hacer uso de los recursos de la Asamblea Legislativa, bajo criterios de racionalidad, eficiencia y economía.

Apoyar iniciativas tendientes a fortalecer la equidad de género.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Darle seguimiento a las acciones orientadas al mejoramiento de la eficiencia en el servicio institucional, mediante la capacitación constante a los diversos niveles de la organización.

Concretizar el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los legisladores, mediante la adecuación, equipamiento y ampliación de la infraestructura existente.

Fortalecer las relaciones con las demás instituciones del Estado, otros parlamentos y organismos internacionales.

Darle el mantenimiento adecuado a equipos e instalaciones y fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de la gestión institucional y de otras instituciones públicas.

3. Objetivos

Modernizar los procedimientos administrativos, mediante la dotación de recursos humanos, materiales y tecnológicos de alta capacidad y experiencia, para que el legislador pueda contar con el apoyo institucional que exige su alta misión.

Fortalecer el desempeño del personal, mediante su capacitación constante, que les permita ser más eficientes en sus labores.

Velar por el buen funcionamiento y conservación de los bienes que posee la institución, mediante la implementación de programas de mantenimiento preventivo y la modernización de los mecanismos de control interno.

Actualizar los manuales de procedimientos administrativos de tal manera que permitan demostrar la transparencia con la que se desarrolla la gestión y procurar que los sistemas de información mantengan su confiabilidad y sean más oportunos, para tales efectos, será necesaria una revisión exhaustiva de la estructura organizativa de tal manera que sea congruente tanto con los objetivos institucionales, como con las expectativas que la sociedad espera de este órgano del estado.

Establecer mecanismos de comunicación efectiva con la ciudadanía, con los demás órganos e instituciones del estado y fortalecer las relaciones con los demás países y organismos internacionales, a fin de propiciar la participación ciudadana y crear las condiciones que permitan a la Asamblea Legislativa contribuir a la consolidación de la democracia en el País.

Modernizar los procesos legislativos, mediante la sistematización de los procedimientos legislativos y la dotación de recursos humanos altamente capacitados.

Modernizar los servicios de información parlamentaria, mediante la dotación de tecnología adecuada que permita agilizar los servicios requeridos por los usuarios.

Mejorar las condiciones de trabajo de los legisladores y la atención al público, mediante la reconstrucción y remodelación de la infraestructura dañada por los terremotos ocurridos en enero y febrero de 2001.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Junta Directiva	13,657,400
02	Legislación	Junta Directiva	17,098,945
03	Infraestructura Física	Junta Directiva	2,000,000
Total			32,756,345

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	29,624,460
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	27,361,975
Remuneraciones	20,847,865
Bienes y Servicios	6,514,110
Gastos Financieros y Otros	2,128,450
Impuestos, Tasas y Derechos	40,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	2,088,450
Transferencias Corrientes	134,035
Transferencias Corrientes al Sector Privado	54,025
Transferencias Corrientes al Sector Externo	80,010
Gastos de Capital	3,131,885
Inversiones en Activos Fijos	3,131,885
Bienes Muebles	849,355
Intangibles	87,870
Infraestructura	2,194,660
Total	32,756,345

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		13,657,400
01 Dirección Superior	Dirigir y coordinar los diferentes procesos y actividades institucionales.	4,384,150
02 Administración de Recursos Humanos	Administrar los recursos humanos y técnicos.	7,161,480
03 Administración Financiera Institucional	Administrar el uso de los recursos financieros en forma transparente.	2,111,770
02 Legislación		17,098,945
01 Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	Coordinar los procesos relacionados con las funciones legislativas.	17,098,945
03 Infraestructura Física		2,000,000
01 Construcción y Remodelación de Edificios	Mejorar las condiciones de infraestructura existentes.	2,000,000
Total		32,756,345

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		6,131,680	4,484,040	2,128,450		913,230	12,744,170	913,230	13,657,400
2008-0100-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,344,125	1,595,285				3,939,410	444,740	3,939,410
22-1 Fondo General						444,740		444,740	444,740
02-21-1 Fondo General	Administración de Recursos Humanos	3,096,575	1,744,680	1,923,500			6,764,755		6,764,755
22-1 Fondo General						396,725		396,725	396,725
03-21-1 Fondo General	Administración Financiera Institucional	690,980	1,144,075	204,950			2,040,005		2,040,005
22-1 Fondo General						71,765		71,765	71,765
02 Legislación		14,716,185	2,030,070		134,035	218,655	16,880,290	218,655	17,098,945
2008-0100-1-02-01-21-1 Fondo General	Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	14,716,185	2,030,070		134,035		16,880,290		16,880,290
22-1 Fondo General						218,655		218,655	218,655
03 Infraestructura Física						2,000,000		2,000,000	2,000,000
2008-0100-1-03-01-22-1 Fondo General	Construcción y Remodelación de Edificios					2,000,000		2,000,000	2,000,000
Total		20,847,865	6,514,110	2,128,450	134,035	3,131,885	29,624,460	3,131,885	32,756,345

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99			1	2,940	1	2,940
251.00 - 300.99			10	35,350	10	35,350
301.00 - 350.99			2	7,950	2	7,950
351.00 - 400.99			13	60,360	13	60,360
401.00 - 450.99	1	5,300	32	163,975	33	169,275
451.00 - 500.99	3	17,285	45	257,710	48	274,995
501.00 - 550.99	12	77,680	61	388,845	73	466,525
551.00 - 600.99	6	41,330	42	290,305	48	331,635
601.00 - 650.99	14	104,005	40	296,295	54	400,300
651.00 - 700.99	23	187,430	54	443,520	77	630,950
701.00 - 750.99	33	291,180	33	291,135	66	582,315
751.00 - 800.99	18	167,145	19	176,295	37	343,440
801.00 - 850.99	16	156,205	13	127,885	29	284,090
851.00 - 900.99	30	314,515	21	221,830	51	536,345
901.00 - 950.99	14	157,565	24	272,110	38	429,675
951.00 - 1,000.99	1	11,720	4	47,600	5	59,320
1,001.00 - 1,100.99	17	211,385	18	232,425	35	443,810
1,101.00 - 1,200.99	3	40,565	14	195,585	17	236,150
1,201.00 - 1,300.99			27	412,295	27	412,295
1,301.00 - 1,400.99	5	78,985	10	160,515	15	239,500
1,401.00 - 1,500.99			1	18,000	1	18,000
1,501.00 - 1,600.99	1	19,180	14	263,175	15	282,355
1,601.00 - 1,700.99	1	19,785	1	19,285	2	39,070
1,701.00 - 1,800.99	1	20,865	3	63,200	4	84,065
1,801.00 - 1,900.99	7	154,535	31	685,010	38	839,545
1,901.00 - 2,000.99	1	22,950	1	23,710	2	46,660
2,001.00 - 2,100.99			13	325,430	13	325,430
2,101.00 - 2,200.99	3	76,705	5	127,400	8	204,105
2,201.00 - 2,300.99	13	348,410	5	133,980	18	482,390
2,301.00 en adelante	102	4,827,150	15	478,920	117	5,306,070
Total	325	7,351,875	572	6,223,035	897	13,574,910

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	84		84	4,236,000
Personal Ejecutivo	3		3	120,345
Personal Técnico	48	147	195	3,716,035
Personal Administrativo	99	229	328	3,470,550
Personal de Obra	11	26	37	269,885
Personal de Servicio	80	170	250	1,762,095
Total	325	572	897	13,574,910